

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 3-6 de junio de 2013

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2013/8/2/Add.1

DP/FPA/OPS-ICEF-WFP/DCCP/2013/RWA/1/Add.4

26 abril 2013

ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DOCUMENTO DEL PROGRAMA COMÚN PARA RWANDA (2013-2018)

Marco de resultados y recursos del PMA

El documento del programa común para Rwanda y el marco de resultados y recursos del PMA para Rwanda, 2013-2018, se presentan a la Junta para examen y aprobación. El documento del programa común para Rwanda es común a todos los fondos y programas, mientras que cada organismo elabora su propio marco de resultados y recursos y lo presenta a su Junta para aprobación.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la Oficina de las
Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia
Junta Ejecutiva del Programa Mundial
de Alimentos**

Distr.: General
26 de abril de 2013

Original: Inglés

Período de sesiones anual de 2013

3 a 6 de junio de 2013, Roma

Tema 8 del programa provisional

PMA – Programas por países y asuntos conexos

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

**Marco de resultados y recursos del PMA
para el proyecto de documento del programa común para Rwanda,
2013-2018***

* El PMA, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF elaboraron conjuntamente un proyecto de documento del programa común para Rwanda, 2013-2018 (DP/FPA/OPS-ICEF-WFP/DCCP/2013/RWA/1). Cada organización elabora su propio marco de resultados y recursos. En este documento se presenta el marco de resultados y recursos del PMA.

Anexo IV
Marco de resultados y recursos del PMA para Rwanda, 2013-2018

| Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo para RWANDA. 2013-2019 Primera esfera prioritaria del Gobierno y del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo: Transformación económica inclusiva. Efecto 1.2 del Plan de Asistencia: Posibilidad ofrecida a los rwandeses de aprovechar un mayor acceso a los mercados internacionales, regionales y locales y una cadena de valor agrícola mejorada, y beneficiarse de ello. Indicadores de los efectos del Plan de Asistencia: Aumento porcentual del volumen de exportación de productos rwandeses en los mercados regionales e internacionales; aumento porcentual de productos de valor agregado; aumento de la contribución de las exportaciones estratégicas al producto interno bruto (PIB). | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------|--------------------|---|--------------------------------------|
| Objetivos Estratégicos del PMA: Objetivo Estratégico 2 del PMA – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de desastre y de mitigación de sus efectos Objetivo Estratégico 4 del PMA – Reducir el hambre crónica y la desnutrición Objetivo Estratégico 5 del PMA – Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales | | | | | | |
| Asociados | Contribución del PMA | Indicadores | Bases de referencia | Metas | Productos del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo | Recursos necesarios (dólares EE.UU.) |
| Efecto 1 del PMA: Posibilidad ofrecida a los rwandeses de aprovechar los beneficios de la participación en los mercados internacionales, regionales y locales ampliados y en las cadenas de valor agrícolas mejoradas | | | | | | 5.500.000 |
| Ministerio de Agricultura y Recursos Animales (MINAGRI), Autoridad de Gestión del Medio Ambiente de Rwanda (REMA), Ministerio de Gestión de Desastres y Asuntos de Refugiados (MIDIMAR), | Desarrollar la capacidad de las organizaciones de agricultores en las regiones que producen excedentes de cereales y legumbres secas en materia de manipulación después de la cosecha, prácticas operativas y acceso a los mercados. | Porcentaje de cereales y legumbres secas que el PMA compró localmente a pequeños agricultores. | 27% | 30% por año | 1.2.1 Fomento y perfeccionamiento del desarrollo equitativo y la innovación en materia de tecnologías agrícolas, posteriores a la cosecha y de valor agregado, así como de las mejores prácticas y la comercialización. | 3.500.000 |
| | | Número de pequeños agricultores capacitados en la gestión posterior a la cosecha y competencias empresariales. | 50.000 | 75.000 (5.000/año) | | |
| | Apoyar al MINAGRI a mejorar la manipulación después de la cosecha, el almacenamiento y las compras; crear | Índice de la capacidad nacional (ICN) ¹ del MINAGRI. | Por determinar (2013) | Por determinar | | |

¹ El ICN mide los avances en función de cinco normas de calidad: i) la plena alineación con la política nacional; ii) unos marcos institucionales sólidos, iii) la estabilidad de la financiación y presupuestación, iv) programas bien formulados, y v) una fuerte participación comunitaria. La herramienta de evaluación del desarrollo de la capacidad se basa en las normas adaptadas por el PMA a partir de un marco de desarrollo de la capacidad del Banco Mundial.

| Asociados | Contribución del PMA | Indicadores | Bases de referencia | Metas | Productos del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo | Recursos necesarios (dólares EE.UU.) |
|---|---|--|---------------------|-------|---|--------------------------------------|
| Ministerio de Administraciones Locales (MINALOC), Junta de Desarrollo de Rwanda (RDB), Junta Agrícola de Rwanda (RAB). En los distritos: organismos de las Naciones Unidas, donantes. | un sistema nacional de seguimiento de productos, y establecer un sistema de recibos de almacén. | Establecimiento y funcionamiento de un sistema de recibos de almacén; vinculación del sistema de seguimiento de productos con las reservas estratégicas. | No | Sí | | |
| MIDIMAR, REMA, Ministerio de Infraestructura (MININFRA), Policía Nacional de Rwanda (RNP), Fuerzas de Defensa de Rwanda (RDF), Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD), otros organismos de las Naciones Unidas. | Apoyar al Gobierno a ultimar la preparación de un sistema integral de alerta temprana a partir del sistema de comunicación existente. | Establecimiento y funcionamiento del sistema nacional de alerta temprana para la seguridad alimentaria y nutricional. | No | Sí | 1.1.3 Ampliación de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para reducir los riesgos de desastres. | 2.000.000 |

Tercera esfera prioritaria del Gobierno y del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo: Desarrollo humano.

Efecto 3.1 del Plan de Asistencia: Acceso de todos los niños, jóvenes y familias rwandeses, especialmente los más vulnerables, a servicios de gran calidad en relación con el desarrollo en la primera infancia, la nutrición, la educación, la protección, y la prevención y tratamiento del VIH.

Indicadores de los efectos del Plan de Asistencia: a) porcentaje de niños menores de 5 años de edad con retrasos del crecimiento, desglosado por sexo; b) prevalencia del VIH en personas de entre 15 y 24 años de edad, desglosada por sexo; c) prevalencia del VIH entre los niños de 18 meses de edad; d) tasa de terminación de la escuela primaria, desglosada por sexo; e) porcentaje de niños que alcanzan el nivel curricular previsto en las pruebas de lectura, escritura y aritmética en el nivel P3 (tercer grado de la enseñanza primaria), desglosado por sexo; f) actitudes frente a la violencia y el abuso en el hogar (porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que justifican al marido que golpea o castiga a su mujer por razones particulares), y g) porcentaje de niños de los quintiles más pobres que asisten a las escuelas primarias y secundarias, desglosado por sexo.

| Asociados | Contribución del PMA | Indicadores | Bases de referencia | Metas | Productos del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo | Recursos necesarios (dólares EE.UU.) |
|--|--|--|---|-------|---|--------------------------------------|
| Efecto 2 del PMA: desarrollo integral de los niños, los jóvenes y las familias; mejoran los resultados relacionados con la salud, el estado nutricional, la protección y el aprendizaje de todos los niños y jóvenes. | | | | | | 4.850.000 |
| Ministerio de Educación (MINEDUC), MINALOC, Ministerio de Salud (MININSANTE), organismos de las Naciones Unidas | Contribuir a la creación de una base de datos empíricos relativa a los servicios integrales e integrados de desarrollo en la primera infancia que se utilizarán en la aplicación de la política nacional y la formulación de normas conexas. | Integración de los servicios de desarrollo en la primera infancia relacionados con la nutrición y la alimentación en las correspondientes normas nacionales. | No | Sí | 3.1.1 Ampliación del acceso a servicios integrados de calidad para los niños y las familias con el fin de mejorar el bienestar y el desarrollo. | 350.000 |
| MININSANTE, MINALOC, MINAGRI, organismos participantes en la Asociación REACH (para poner fin al hambre entre los niños) | Realizar un prototipo para prevenir la malnutrición crónica mediante las actividades de alimentación suplementaria selectiva, empleando <i>Ubudehe</i> , el sistema del Gobierno de clasificación de la pobreza. | Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados, como porcentaje de la relación estatura para la edad. | 60% (según la selección de beneficiarios) | 40% | 3.1.2 Reducción de la malnutrición maternoinfantil mediante estrategias multisectoriales ampliadas, coordinadas y supervisadas. | 4.500.000 |
| | | Formulación de un estudio sobre la conveniencia de invertir (análisis costo-beneficio). | No | Sí | | |
| Tercera esfera prioritaria del Gobierno y del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo: Desarrollo humano. | | | | | | |
| Efecto 3.3 del Plan de Asistencia: Menor exposición de los grupos vulnerables a riesgos relacionados con los medios de subsistencia, a desigualdades y a la pobreza extrema. | | | | | | |
| Indicadores de los efectos del Plan de Asistencia: Porcentaje de personas extremadamente pobres con acceso a la protección social; porcentaje de personas pobres que dejan de beneficiarse de los programas de protección social; puntuaciones relativas al consumo de alimentos de las personas pobres y los grupos más vulnerables. | | | | | | |

| Asociados | Contribución del PMA | Indicadores | Bases de referencia | Metas | Productos del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo | Recursos necesarios (dólares EE.UU.) |
|---|--|--|-----------------------|----------------|--|--------------------------------------|
| Efecto 3 del PMA: los grupos vulnerables tienen una menor exposición a riesgos relacionados con los medios de subsistencia, a desigualdades y a la pobreza extrema | | | | | | 19.684.213 |
| MINALOC, MINAGRI, organismos de las Naciones Unidas | Apoyar la creación y rehabilitación de activos comunitarios diseñando proyectos de obras comunitarias de uso intensivo de mano de obra, basándose en un análisis de los medios de subsistencia y en una planificación y establecimiento de prioridades participativos e impulsados por las comunidades. | Participación de la comunidad en la planificación y el diseño de proyectos de obras comunitarias en virtud del programa de protección social Visión 2020, garantizado por el Gobierno. | No | Sí | 3.3.1 Ampliación de la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales de selección de beneficiarios, prestación y SyE respecto de servicios de protección social equitativos e integrales dirigidos a los grupos vulnerables. | 8.784.213 |
| MINEDUC, MINAGRI, MINALOC MININSANTE, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), otros organismos de las Naciones Unidas. | Respalda al Gobierno en la elaboración, aplicación y gestión del programa nacional de alimentación escolar con productos locales, y garantizar y promover la integración de las actividades de alimentación escolar en el marco de una educación básica inclusiva y de calidad a fin de mejorar los resultados académicos de los niños. Prestar asistencia alimentaria directa a los niños de las zonas más vulnerables durante la fase de transición a la apropiación nacional del programa. | ICN del programa nacional de alimentación escolar con productos locales. | Por determinar (2013) | Por determinar | 3.3.1 Ampliación de la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales de selección de beneficiarios, prestación y SyE respecto de servicios de protección social equitativos e integrales dirigidos a los grupos vulnerables. | 9.200.000 |
| | | Tasa de alumnas y alumnos aprobados en las escuelas que reciben asistencia. | Por determinar | Por determinar | | |

| Asociados | Contribución del PMA | Indicadores | Bases de referencia | Metas | Productos del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo | Recursos necesarios (dólares EE.UU.) |
|---|---|---|-----------------------|---------------------------|--|--------------------------------------|
| MINAGRI, REMA, MIDIMAR, MINALOC, RDB, RAB. En los distritos: Organismos de las Naciones Unidas Donantes | Apoyar a las instituciones nacionales y subnacionales en la realización y presentación de investigaciones en materia de inseguridad alimentaria, malnutrición y vulnerabilidad. | ICN en materia de investigación del Gobierno sobre la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad. | Por determinar (2013) | Por determinar (ICN 2018) | 3.3.1 Ampliación de la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales de selección de beneficiarios, prestación y SyE respecto de servicios de protección social equitativos e integrales dirigidos a los grupos vulnerables. | 1.700.000 |
| | | Número de estudios de seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional efectuados por año. | 2 | 2 | | |
| | | Realización de la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2015. | No | Sí | | |
| <p>Tercera esfera prioritaria del Gobierno y del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo: Desarrollo humano.</p> <p>Efecto 3.4 del Plan de Asistencia: Reducción del impacto negativo de las crisis humanitarias y mejora de la capacidad de recuperación de las poblaciones afectadas por las mismas.</p> <p>Indicadores de efectos del Plan de Asistencia: Estrategia de supervivencia a nivel de los hogares; porcentaje de hogares afectados por encima del umbral nacional de pobreza.</p> | | | | | | |
| Efecto 4 del PMA: Reducción del impacto negativo de las crisis humanitarias y mejora de la capacidad de recuperación de las poblaciones afectadas por las mismas | | | | | | 1.000.000 |
| MIDIMAR, REMA, MINFRA, RNP, RDF, PNUD, otros organismos de las Naciones Unidas | Ayudar al Gobierno a establecer un marco institucional sólido y eficiente para la gestión del riesgo de desastres. | Índice de preparación ante casos de desastres ² . | Por determinar (2013) | Por determinar | 3.4.1. Ampliación de la capacidad nacional de preparación para la pronta intervención y respuesta ante crisis humanitarias y en casos de emergencia en todos los niveles. | 1.000.000 |
| Total del programa | | | | | | 31.034.213 |

² El índice de preparación ante casos de desastres consta de tres indicadores que evalúan en qué medida el PMA colabora con el Gobierno en el establecimiento y administración de medidas de preparación para casos de desastre, es decir, los planes para imprevistos, el sistema nacional de seguimiento de la seguridad alimentaria y los sistemas de alerta temprana.